



Analiza Monreal modificaciones a iniciativa presidencial

Plantean respetar sucesiones de agua

Transparentarán las concesiones para evitar abusos, dice morenista

MARTHA MARTÍNEZ

El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, propondrá a la Comisión de Recursos Hidráulicos modificar la iniciativa en materia de aguas para establecer que la sucesión de derechos se lleve a cabo respetando las características de volumen y de ubicación de la concesión.

El legislador que ha recibido a productores y agricultores de entidades como Guanajuato, Nuevo León, Aguascalientes, Chihuahua, Querétaro, San Luis Potosí, Durango y su estado, Zacatecas, indicó que también planteará su propuesta al Ejecutivo federal, ya que se trata de una de las principales demandas de campesinos, propietarios y concesionarios.

“Las sucesiones van a ser con las mismas características de tiempo y volumen que la concesión original, clave, es clave, es una demanda central de los productores. Se podrán vender parcelas o transmitir propiedades con derecho de riego, con el volumen y características de la concesión original. Si usted tiene 8 pulgadas, no se las pueden quitar, se las van a



■ Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, recibió ayer a productores, con quienes acordó reabrir mesas de trabajo para abordar la Ley de Aguas.

mantener, es una modificación muy fuerte”, dijo.

Monreal advirtió que una tierra sin agua no tiene valor, porque ya no hay forma de producir, sobrevivir y vivir en el lugar, por lo que se dijo convencido de que esta modificación tiene que hacerse para darle certeza jurídica a los concesionarios de agua.

Detalló que también planteará que se mantengan las transferencias temporales y que ejidatarios y comuneros mantengan sus derechos, además de que se establecerán bases claras para transparentar todas las concesiones.

“Se mantendrán las transferencias temporales y operaciones en los distritos de riego y los ejidatarios y comuneros mantienen sus mismos derechos, no se alteran sus

derechos sobre el uso de agua, que es el mayor número, el mayor conglomerado de los que están en este momento inconformes”, agregó.

Aunque dijo que aún no canta victoria, porque sus propuestas tienen que pasar por el tamiz de la comisión dictaminadora, adelantó que varios artículos se van a modificar para tranquilidad de los productores.

“La iniciativa presidencial con seguridad tendrá modificaciones importantes, escuchando a los productores, a los campesinos, a los propietarios y a los concesionarios cual sea su ocupación, oficio, sean industriales, sean propietarios, productores, ejidatarios, comuneros”, sostuvo.

También, señaló, revisarán tiempos, flexibilidad y

reducción de plazos, y garantizó que la reforma respetará el principio de no retroactividad, luego de que durante las audiencias públicas, algunos participantes advirtieron que la iniciativa establece en sus transitorios que los títulos de concesiones, asignaciones y permisos en trámite se resolverán en términos de la normatividad vigente con anterioridad a la entrada en vigor de la reforma, “siempre que no se oponga a sus principios y directrices”.

Detalló que las modificaciones se llevarán a cabo en el cuerpo de la legislación, pero también en los artículos transitorios, tanto de la nueva Ley General de Aguas y de la Ley de Aguas Nacionales, las cuales se realizarán ya sea en el dictamen y durante la discusión, como reservas.

Monreal dijo simpatizar con las demandas de los productores y recordó que él mismo proviene de una familia de productores que tienen parcelas de riego desde hace 50 años.

“Yo simpatizo de manera personal con la demanda (...) soy usuario, no de ahora. Mi familia, por cuarta generación desde hace 100 años vive en el campo”, dijo.

No obstante, advirtió que también están tratando de elevar a un rango superior el uso del agua, a fin de evitar el acaparamiento.